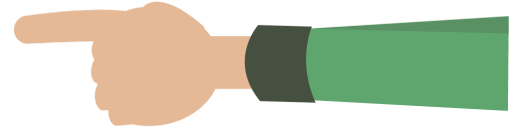


LAS ESCULTURAS DE LOLA MORA EN LA FACHADA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN



NIVEL: CICLO BÁSICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DISCIPLINA: HISTORIA

“Portadores de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de cada pueblo son actualmente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, las considera como un patrimonio común, y pensando en las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su conservación”.

Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios, Segundo Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Venecia, 1964.

Los dos monumentales grupos escultóricos que pueden verse a ambos lados de las escalinatas de acceso al Palacio del Congreso, al frente del edificio, son obra de la escultora argentina Lola Mora. Cada una de las figuras representa algún valor emblemático para el país y para la época en que fueron realizadas. El grupo de la izquierda (cercano a la calle Hipólito Yrigoyen) está integrado por la Libertad, el Progreso y dos leones; el grupo escultórico de la derecha (más próximo a la avenida Rivadavia), por la Paz, la Justicia y el Trabajo.

Estas esculturas que vemos actualmente no son las originales. Aquellas fueron retiradas de sus emplazamientos en 1921 debido a la censura moral de la época. Casi cien años después, calcos de las esculturas originales fueron reinstalados en sus lugares históricos

Cuando las esculturas fueron inauguradas, a mediados de 1907, el Palacio del Congreso no estaba terminado. Por las calles y avenidas empedradas, los primeros automóviles se cruzaban con coches tirados por caballos.

La línea A de subterráneos, la más antigua de la ciudad, todavía no había comenzado a construirse (la obra se iniciaría pocos años después) pero los tranvías tirados por caballos ya habían sido retirados de la circulación y reemplazados por tranvías eléctricos. Los avances de la modernidad comenzaban a hacerse sentir fuertemente en la ciudad.



La Libertad, el Progreso y los leones. Grupo escultórico cercano a la calle Hipólito Yrigoyen.



La Paz, la Justicia y el Trabajo. Grupo escultórico cercano a la avenida Rivadavia.

LA ESCULTORA

Dolores Candelaria Mora Vega de Hernández nació el 17 de noviembre de 1866 en la localidad de El Tala, departamento La Candelaria, provincia de Salta. Hija de Romualdo Mora y Regina Vega, pasó su infancia en una casa ubicada en un gran valle, entre altas cumbres y serranías, mezcla de bosque y selva. Sus primeros estudios de dibujo y pintura los realizó en la capital tucumana con el artista Santiago Falcucci.

Con solo veinte años, llevó a cabo, por encargo de los gobiernos de Tucumán y Salta, importantes óleos de los congresales de 1816 y algunos gobernadores. En 1894 se trasladó a Buenos Aires para ingresar a la Academia Nacional de Bellas Artes, donde continuó su formación. Por la particularidad de su expresión artística, el gobierno argentino le otorgó una beca para estudiar en Roma. Su paso por los talleres de escultura de Francesco Michetti y Giulio Monteverde terminaron de definir la expresión poética de su obra.



En 1900 regresó a Argentina. Entre otros encargos, recibió el de su gran obra, la Fuente de las Nereidas, una representación del tema clásico del nacimiento de Venus. Inaugurada en 1903 en la intersección del Paseo de Julio y Cangallo (actualmente, avenida Leandro N. Alem y Presidente Perón), esta escultura también fue removida de su emplazamiento original a causa de la crítica moral de la sociedad de su época, que encontraba ofensivos y libidinosos los desnudos. En 1918, esta escultura de mármol de Carrara fue trasladada a un lugar “más alejado”, la Costanera Sur, donde actualmente se encuentra, a la entrada de la Reserva Ecológica de la Ciudad.

La Estatua de la Libertad en la Plaza Independencia y los bajorrelieves de la Casa de la Independencia, en la provincia de Tucumán, son también grandes obras de la escultora argentina.

EL ATELIER EN EL PALACIO

Lola Mora comenzó a trabajar en los bocetos de las alegorías en 1905, cuando todavía vivía en Roma. Las esculturas, destinadas a ornamentar el nuevo edificio del Congreso Nacional, le habían sido encomendadas por el Gobierno Nacional.

Lola Mora tenía 40 años en 1906 cuando volvió al país para dedicarse exclusivamente a trabajar en esta obra monumental. El encargo consistía en la creación de dos grupos destinados a la explanada del Palacio y las esculturas de Carlos de Alvear, Francisco Narciso de Laprida, Facundo Zuviría y Mariano Fraguero, quienes fueron presidentes de los primeros Congresos Constituyentes del país. Estas esculturas estuvieron instaladas en el Salón Azul del Senado.

Las esculturas de Lola Mora, todas ellas, tienen una historia cargada de intensidad. Las autoridades del Palacio Legislativo le facilitaron un estudio y una vivienda en salones de la planta baja de la Cámara de Diputados, mientras realizaba y emplazaba los grupos de esculturas: durante el tiempo en que Lola Mora vivió y tuvo su atelier en el Palacio del Congreso, se la podía ver con boina y pantalones por los pasillos, un escándalo para la época. La revista *Caras y Caretas* del 24 de enero de 1903 (pág. 36) publicó una caricatura de la escultora hecha por el dibujante Cao, con el siguiente epígrafe que resume las críticas que recibía:

*“El vestido singular
que usa cuando va a esculpir
no hace sino comprobar
que es mujer para sentir
y hombre para ejecutar”.*

A comienzos del siglo XX, tanto la política como la posibilidad de intervención en los espacios públicos pertenecían al dominio, todavía indiscutido, de los hombres; las mujeres no tenían acceso a cargos públicos, ni siquiera podían votar. Es necesario tener en cuenta el contexto de aquella época para comprender el sentido transgresor de esta obra artística femenina y sensual, realizada por una mujer.

Lola Mora representó una presencia de avanzada para la escultura en la Argentina. En su obra de figuras humanas clásicas, materializó un potencial de erotismo que resultó provocador para el lugar y la época. Instaladas en el centro institucional de la ciudad de Buenos Aires, las esculturas fueron desde su inauguración un acto de irreverencia creativa y conceptual. Con este legado artístico, la escultora cruzaba barreras intangibles que hasta ese momento permanecían cerradas para el género femenino.

HISTORIA DE LA CENSURA Y EL EXILIO DE LAS ESCULTURAS

Las miradas excesivamente escrupulosas de la época no tardaron en llegar. Los ataques, las críticas y la censura a la obra de la escultora argentina comenzaron a oírse pronto hasta que, en 1912, según consta en las actas de sesión de la Honorable Cámara de Diputados, el Dr. Luis Agote, diputado nacional por el Partido Conservador, solicitó el retiro de los grupos escultóricos argumentando razones de “buen gusto”.

El 28 de abril de 1921, los presidentes de ambas Cámaras del Congreso firmaron un documento en el que resolvían retirar los grupos escultóricos del Congreso para destinarlos al Jardín Zoológico de Buenos Aires. Rápidamente, los legisladores de Jujuy intercedieron para llevar las obras a su provincia. Allí, la escultora fue contratada para dirigir en persona los trabajos de separación y reubicación de las esculturas en su nuevo destino: la Casa de Gobierno y varias plazas de la provincia de Jujuy.

La misma suerte sufrieron las esculturas de Zuviría, Fragueiro, Laprida y Alvear, realizados por Lola Mora: fueron retirados del Salón Azul del Senado por la misma resolución y reemplazados por jarrones ornamentales. Los bustos fueron enviados a sus respectivas provincias: Salta, Córdoba, San Juan y Corrientes, donde se encuentran actualmente.

TESTIMONIO DE LA CENSURA

Sr. Agote: Deseo formular una pregunta. ¿Quién es el encargado o qué comisión es la que tiene a su cargo las cuestiones de arte o de ornato de la casa? Porque, doloroso es decirlo, señor presidente, las manifestaciones de arte que tiene esta casa no demuestran nuestra cultura ni nuestro buen gusto artístico.

Me refiero a las dos alegorías que están a la entrada del Palacio del Congreso y las cuatro horribles estatuas que ostenta la gran rotonda, el hall central. Son enormes y están colocadas mucho más debajo de lo que corresponde; son de un tamaño tan inconmensurable que –cuesta decirlo– parece que estuvieran allí para demostrar hasta dónde puede llegarse en materia de mal gusto en lo referente a arte.

Desearía saber si hay modo de sacarlas, lo mismo que los grupos alegóricos.

Sr. Presidente: Con esos asuntos corre, señor diputado, el Ministerio de Obras Públicas.

Sr. Agote: Entonces, sometería a la Honorable Cámara una comunicación al Poder Ejecutivo pidiendo las hiciera retirar por medio del Ministro de Obras Públicas.

Sr. Montes de Oca: Puede presentarse por escrito.

Sr. Presidente: El señor diputado puede presentar un proyecto en ese sentido.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

Fuente: *Diario de sesiones*, HCDN, 14 de junio de 1912, pág. 212.

LOLA MORA, DE VUELTA EN EL PALACIO



A más de un siglo del despectivo pronunciamiento que eliminó la obra de Lola Mora del Palacio del Congreso, para enviarla al exilio en diversas provincias del país, la restitución de las esculturas de la fachada del Congreso de la Nación reivindicó el valor artístico de la primera escultora argentina.

En 2012, cuando comenzó a prosperar el proyecto de devolver al frente histórico del Palacio del Congreso las esculturas de Lola Mora, los originales de esta obra ya formaban parte del patrimonio de la provincia de Jujuy. La única posibilidad de una reparación histórica y de homenajear la creatividad y el coraje de la artista era construir réplicas de las esculturas.

Otra dificultad que tuvo que enfrentar el proyecto de recuperación de la fachada histórica era que los grupos escultóricos originales habían sido separados por Lola Mora para su emplazamiento en San Salvador de Jujuy. Para volver a armarlos tal como eran a principios del siglo XX, fue necesario realizar estudios basados en fotografías y documentación histórica.

Un convenio firmado el 19 de diciembre de 2012 entre la Cámara de Diputados de la Nación, el Senado de la Nación y el Gobierno de la provincia de Jujuy hizo posible el comienzo de esta obra de restitución. Un equipo de expertos en arquitectura, artes plásticas y restauración, bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos de la República Argentina, llevó a cabo la tarea.

Sobre las piezas que se encuentran en Jujuy se realizó un proceso de escaneo 3D para obtener las imágenes de las esculturas en tres dimensiones; luego se construyó un modelo virtual y los moldes para realizar los calcos. Las copias a escala real fueron construidas en símil mármol y emplazadas en la explanada externa del Congreso de la Nación a fines del año 2013, luego de más de cien años de ausencia y olvido.

Todo el proceso de producción de las réplicas escultóricas fue supervisado por autoridades de la Dirección de Obras de la Cámara de Diputados de la Nación, del Senado de la Nación, de la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos y de la Dirección Nacional de Arquitectura que integraban la Comisión Bicameral responsable del Plan Rector de Intervenciones Edilicias. También participaron de la auditoría un grupo de escultores y expertos pertenecientes a la Asociación Jujeña de Artistas Plásticos, quienes realizaron el seguimiento de la ejecución de los calcos desde el primer momento, cuando fueron escaneadas las esculturas en la provincia de Jujuy. Luego concurren mensualmente a los talleres en Buenos Aires para seguir el proceso e informar a las autoridades y la opinión pública jujeña sobre sus pormenores.

PATRIMONIO HISTÓRICO Y AUTENTICIDAD

En agosto de 2013, los calcos de las esculturas volvieron a ocupar su lugar histórico delante de la fachada del Congreso de la Nación. Estas moles de siete mil kilos (casi lo mismo que las esculturas originales) fueron colocadas sobre basamentos de tres metros de altura revestidos de granito. La reproducción de los grupos escultóricos originales es exacta, su realización estuvo basada en las esculturas separadas tal como existen actualmente en la provincia de Jujuy y en documentos fotográficos. El resultado es de una identidad visual absoluta respecto de las obras históricas; podría decirse que lo único que ha cambiado es el material.

En Europa es normal que se emplacen réplicas de esculturas en lugar de las originales. El David de Miguel Ángel, que está en la Plaza de la Señoría de Florencia, es una réplica, la obra original se encuentra en la Galería de la Academia de la misma ciudad, al resguardo de la intemperie. También los templos japoneses de madera son réplicas, porque la madera no es la misma. La madera se pudre y desaparece más o menos cada trescientos años. Sin embargo, los templos históricos de Japón, que son réplicas construidas con madera igual a la histórica y colocada de la misma manera, son patrimonio mundial. Desde el punto de vista teórico, el concepto de autenticidad discutido y postulado por los especialistas en patrimonio mundial en un documento llamado *Carta de Nara* (Japón) de 1994, respalda la idea de que las réplicas de las obras de arte forman parte del patrimonio histórico.

FUENTE

Cámara de Diputados de la Nación (2018): *El Congreso Nacional. Reflejos de su historia*. Imprenta del Congreso de la Nación, Buenos Aires. Fragmento del capítulo II: "El Palacio".



ACTIVIDAD para el aula

TRABAJO EN EQUIPO

En escultura y pintura, una alegoría es la representación artística de una idea abstracta, un concepto o un valor. Muchas alegorías son de algún modo figuras universalmente reconocibles (como la paloma de la paz, o el esqueleto encapuchado con una hoz al hombro que representa a la muerte). Las esculturas de Lola Mora que se encuentran en la fachada del Congreso de la Nación son alegorías y están identificadas por el nombre del valor que representan: la Libertad, el Progreso, la Paz, la Justicia y el Trabajo.

1. Observen detenidamente los grupos escultóricos.
 - ¿Qué características o elementos permiten reconocer qué representa cada escultura?
2. Hagan una búsqueda de otras alegorías de la Libertad, el Progreso, la Paz, la Justicia y el Trabajo.
 - ¿Qué características encuentran en cada una de ellas?
 - ¿Qué tienen en común y en qué se diferencian de las alegorías de Lola Mora?
3. Ahora, a pensar como artistas contemporáneos: si recibieran del Estado Argentino el encargo de realizar un grupo de esculturas alegóricas que representen la Libertad, el Progreso, la Paz, la Justicia y el Trabajo, ¿cómo las harían? Discutan en grupo el proyecto, definan las características de cada escultura, los materiales que utilizarían, el tamaño y el lugar en el que les gustaría ver instaladas las esculturas. Hagan dibujos para mostrar el proyecto.
4. Lleven la siguiente propuesta a la clase de Plástica: basándose en los proyectos definidos en el punto anterior, realizar las esculturas a pequeña escala.

FICHA DEL DOCUMENTO

Nivel: Ciclo Básico de Educación Secundaria

Disciplina: Historia

Fecha de publicación: 08/04/19

Fecha de actualización: 12/03/24